

DECRETO

Expediente nº: 11718/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Cambio de Puesto de Trabajo: Permutas, Comisiones de Servicios,...

Asunto del Expediente: Técnico Superior Economista Admitidos OEP2024

Francisco Javier Bello González, Teniente Alcalde de Gran Ciudad, Función Pública y Organización Municipal, conforme a la propuesta que me formula el Jefe de la Unidad Administrativa, y en el uso de las atribuciones efectuadas por la Junta de Gobierno Local mediante acuerdo de 9 de junio de 2025, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Mediante la correspondiente convocatoria se inició el proceso selectivo para la provisión, en propiedad, de una plaza de TS ECONOMISTA, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2024, mediante el sistema de acceso por turno libre y a través del procedimiento de concurso-oposición.

Segundo. Mediante Decreto Número 2026/3950 de 22 de junio de 2026 se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, concediéndose el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOP de Cádiz número 121 de 26 de junio 2026 para la presentación de alegaciones y la subsanación de defectos.

Tercero. El pasado 10 de julio de 2026 finalizó dicho plazo. Examinadas las alegaciones, reclamaciones y subsanaciones presentadas, procede aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, designar a los miembros del Tribunal Calificador y determinar la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio correspondiente a la fase de oposición.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/6398 de 24 de agosto de 2026.

RESOLUCIÓN

Examinada las reclamaciones presentadas a la lista provisional de aspirantes, **RESUELVO:**

PRIMERO. Declarar la lista definitiva de aspirantes admitidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	AGUILAR MORENO, MARIA TAMARA

DECRETO
Número: 2026-5232
Fecha: 24/08/2026

Cód. Validación: 4M5J56QWLKOSD93T2R329CJTX
Verificación: <https://elpuertodesantamaria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



2	BARRAGAN ARAGON, ALICIA
3	BARRERA BENJUMEA, MARÍA ARANZAZU
4	BUSTOS SANCHEZ, INMACULADA CONCEPCION
5	CASTRO FERNANDEZ, ALBERTO
6	DANERI VALLERAS, MARIA DEL PILAR
7	DE LA TORRE DOMINGUEZ, MARIA DE LOS MILAGROS
8	ECHEVARRIA FERRON, DANIEL
9	FERNANDEZ ARANDA, EVARISTO
10	FERNANDEZ-TAGLE MAINE, FATIMA
11	GONZÁLVEZ GALINIER, FATIMA
12	GUTIERREZ SANCHEZ, MARIA TERESA
13	JIMENEZ LUQUE, JOSE MANUEL
14	LORA MONTERO, MARIA DEL CARMEN
15	MACIAS DELGADO, AIDA
16	MARTÍN CASTELLANO, MARIA SOLEDAD
17	MELLADO REYES, SALVADOR
18	MORENO CARMONA, EVA MARIA
19	ONSURBE ROMERO, LUCIA
20	PULIDO RODRIGUEZ, MIRIAM
21	RODRIGUEZ RAMOS, MARIA DEL CARMEN
22	SANCHEZ CORNEJO, DEBORA
23	SUTIL CORTES, YOLANDA
24	TORRES MUÑOZ, MARIA
25	VIÑA OLMEDO, IGNACIO
26	VISO CESTERO, ALEJANDRA

SEGUNDO. Aprobar la designación de los miembros que formarán parte del Tribunal Calificador, que quedarán compuestos de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A	



Titular	María del Milagro Pérez Pérez
Suplente	Gloria Muñoz Peña
VOCALES	
Titular	Julián Aragón Crespillo
Suplente	Rut del Riego Fernández
Titular	Eva Gómez de Ramón Sánchez
Suplente	Francisco de Asís Ramírez Delgado
Titular	Rocío Torres Martínez
Suplente	Gonzalo Fernández Prada
Titular	Rafael Roa Pérez
Suplente	Javier Fernández Reboul
SECRETARIO/A	
Titular	María José Pérez Sánchez-Romate
Suplente	Alejandro Sepúlveda Oriente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, los interesados podrán promover recusación contra cualquiera de los miembros del Tribunal, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurren alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 del texto legal que se cita.

TERCERO: Determinar la fecha de examen de la Fase de Oposición:

- **Día:** 22 septiembre 2026.
- **Hora:** 10:00 h
- **Lugar:** Palacio de Purullena, sita C/ Cruces nº 94. El Puerto de Santa María (Cádiz)

Así mismo, se pone en conocimiento de todos los aspirantes admitidos a los diferentes procesos selectivos que para la realización de las pruebas deberán acreditar su personalidad con el D.N.I. y acudir provistos de bolígrafo.

RECURSOS

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, significándoles que contra la citada Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124

DECRETO
Número: 2026-5232
Fecha: 24/08/2026



de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, ante la Junta de Gobierno Local o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal de Instancia del orden Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOP de Cádiz.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Francisco Javier Bello González, Teniente Alcalde de Gran Ciudad, Función Pública y Organización Municipal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-5232 Fecha: 24/08/2026

Cód. Validación: 4M5J56QWLKOSD93T2R329CJTX
Verificación: <https://elpuertodesantamaria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

